



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Reporte trimestral de acciones realizadas con las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo para dar seguimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos, elaborada por la Dirección de Derechos Humanos.

(TERCER TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2022)

Unidad Responsable	1104-2432 - Dirección de Derechos Humanos.	
Programa Presupuestario:	E012 - Fortalecimiento Institucional en el Marco de los Derechos Humanos	
Nivel de Objetivo (Actividad)	C03.A01 - Coordinación de las acciones para dar cumplimiento a las Recomendaciones de Derechos Humanos emitidas por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos, así como de los Organismos Internacionales en la materia.	
Indicador	C03A0111 - Promedio de acciones realizadas con Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	
Calendario Ejecutado 2022/Avance	Promedio de acciones realizadas con Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	
Periodicidad	Trimestral	
	Número de acciones realizadas con las Dependencias y Entidades de Poder Ejecutivo para dar seguimiento a las recomendaciones (Programado)	Número de acciones realizadas con las Dependencias y Entidades de Poder Ejecutivo para dar seguimiento a las recomendaciones (Ejecutado)
Total en el Trimestre III julio-septiembre	6	6






Comentarios y observaciones/ Justificación de variación	No existe variación en la meta con respecto a las acciones alcanzadas.
--	--

NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	(1 Acción) Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos
FECHA:	11 de julio de 2022
LUGAR:	Servicio de Videoconferencia Telmex https://videoconferencia.telmex.com/j/1238172193
REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)	<p>En la segunda sesión ordinaria del Subcomité Especial de Derechos Humanos celebrada el 11 de julio del 2022, se presentó como punto 3 del orden del día el "Seguimiento de Acuerdos", en el cual se informó las acciones realizadas al ACUERDO 08-COPLADE/SE/DH/IIIOR/2021 que refiere:</p> <p><i>"Las y los integrantes de este Subcomité Especial de Derechos Humanos, aprueba por unanimidad de votos continuar con las reuniones de trabajo y gestiones correspondientes para el seguimiento de las Recomendaciones emitidas por las Comisiones local y nacional de los Derechos Humanos al Poder Ejecutivo, por lo que deberán seguir informando sus avances de cumplimiento a la Secretaría de Gobierno, como Coordinadora de este Subcomité."</i></p> <p style="text-align: center;">Acciones realizadas</p> <p><i>"En fechas 25 de marzo y 4 de abril del año en curso, se llevaron a cabo reuniones con las Dependencias con recomendaciones en el cual se revisaron los avances de las acciones y gestiones realizadas para su cumplimiento.</i></p> <p>1.-Mediante oficio número CDHEQROO/PRE/094/2022 de fecha 1 de febrero del año en curso, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo notificó a la Secretaría de Seguridad Pública el cumplimiento de la CDHEQROO/29/2020/III, "sobre el caso de violación al derecho humano a la libertad de expresión y derecho a la integridad personal por un empleo arbitrario de la fuerza; en agravio V".</p> <p>2.- Mediante oficio CGSRAJ/34135 de fecha 31 de mayo del 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos notificó al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, el cumplimiento de la recomendación 13/2015: "sobre el caso de las violaciones a la libertad de expresión, a la seguridad jurídica y a la integridad personal cometidas en</p>





	agravio de VI", emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Poder Ejecutivo."	
OBJETIVO:	Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo	
FOTOGRAFÍAS:	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">3.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.</p> <hr/> <p style="text-align: center;">Acciones</p> <p>En fechas 25 de marzo y 4 de abril del año en curso, se llevaron a cabo reuniones con las Dependencias con recomendaciones en el cual se revisaron los avances de las acciones y gestiones realizadas para su cumplimiento.</p>  </div> <div style="width: 45%;"> <p style="text-align: center;">Acciones</p> <p>1.- Mediante oficio número CE-HEO9CO/PR/091/2022 de fecha 4 de febrero del año en curso, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo notificó a la Secretaría de Seguridad Pública el cumplimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al derecho humano a la libertad de expresión y derecho a la integridad personal por un supuesto arbitraje de la fuerza en agravio V".</p> <p>2.- Mediante oficio CGSRAJ/18135 de fecha 31 de mayo del 2022, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos notificó al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, el cumplimiento de la recomendación 13/2015, sobre el caso de las violaciones a la libertad de expresión, a la seguridad jurídica y a la integridad personal cometidas en agravio de VI", emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Poder Ejecutivo.</p> </div> </div>	

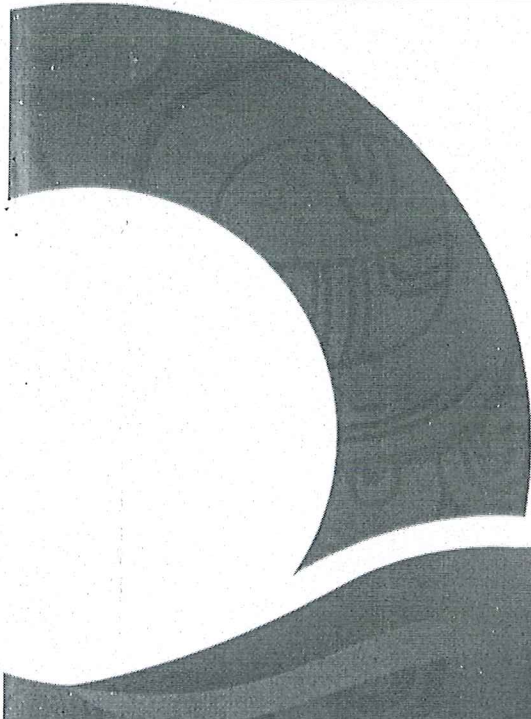
[Handwritten signature]

NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	(2 Acciones) Notificación de conclusión de Recomendaciones a Dependencias Involucradas
FECHA:	Julio 2022
LUGAR:	Oficinas de la Secretaria de Gobierno
REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)	1.- Vía correo electrónico, en fecha 26 de julio del 2022, se informó mediante oficio número SEGOB/SDH/0701/2022 a la Fiscalía General del Estado, la conclusión de las recomendaciones 43/2007 sobre el caso del Sr. Juan Ignacio García Zalvidea y la 13/2015 sobre el caso de las violaciones a la libertad de expresión,



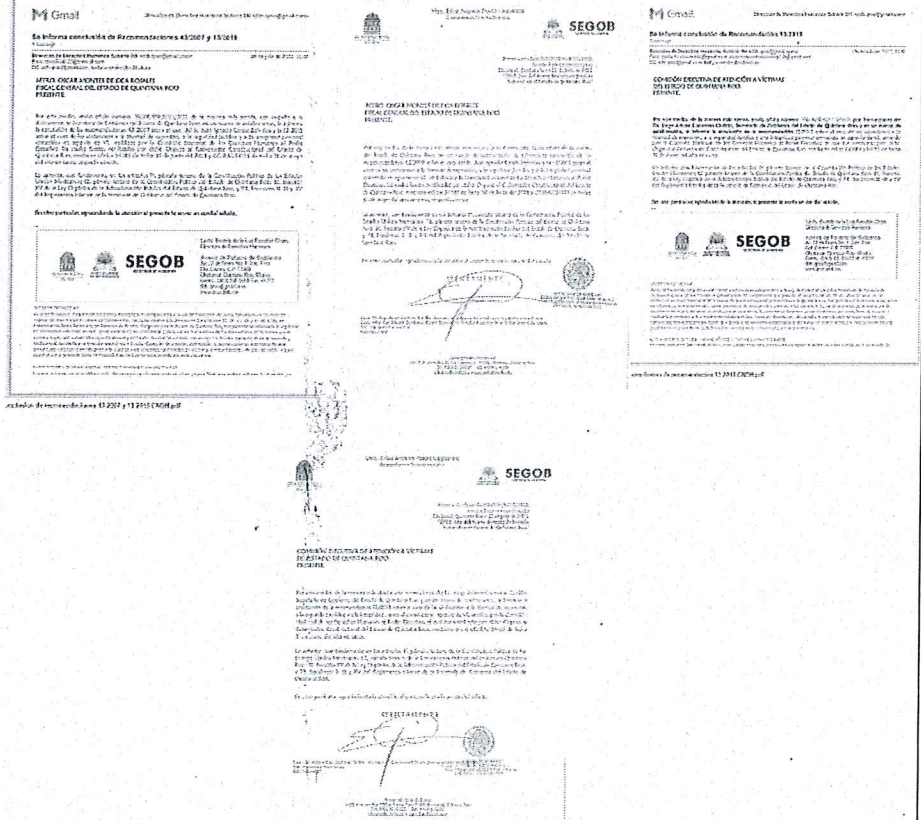


	<p>a la seguridad jurídica y a la integridad personal cometidas en agravio de V1, emitidos por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Poder Ejecutivo, las cuales fueron notificadas por dicho Órgano al Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, mediante oficios 34585 de fecha 30 de junio del 2021 y CGSRAJ/34135 de fecha 31 de mayo del año en curso, respectivamente.</p> <p>2.- Así mismo, vía correo electrónico, en fecha 28 de julio del año en curso, se informó mediante oficio número SEGOB/SDH/0725/2022 a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo la conclusión de la recomendación 13/2015 sobre el caso de las violaciones a la libertad de expresión, a la seguridad jurídica y a la integridad personal cometidas en agravio de V1, emitido y notificado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Poder Ejecutivo.</p>
OBJETIVO:	Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo.






FOTOGRAFÍAS:



<p>NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES</p>	<p>(1 Acción) Reunión de Trabajo con las Dependencias y Entidades involucradas en el seguimiento a la Recomendación General 43/2020 emitida por la CNDH</p>
<p>FECHA:</p>	<p>30 de agosto de 2022</p>
<p>LUGAR:</p>	<p>Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno</p>
<p>REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)</p>	<p>En fecha 22 de agosto del 2022, la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador recibió el oficio V4/49425, signado por la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual solicita se remita un informe respecto a las acciones implementadas para dar cumplimiento a los puntos recomendatorios y propuestas señaladas en la Recomendación General 43/2020. Por ende, la Secretaría de Gobierno en fecha 30 de agosto del 2022, convocó a una reunión con las Dependencias y</p>



	Entidades del Poder Ejecutivo involucradas, en el cual se revisaron y se analizaron los puntos recomendatorios que están pendientes por cumplirse, asimismo se escucharon las propuestas de las acciones realizadas por las Dependencias y Entidades para su solventación.
OBJETIVO:	Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo
FOTOGRAFÍAS:	



NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	(1 Acción) Envío de Pruebas de Cumplimiento de la Recomendación General 43/2020 a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
FECHA:	23 de septiembre de 2020
LUGAR:	Oficinas de la Secretaría de Gobierno
REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)	En respuesta al oficio V4/49425, signado por la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, vía correo electrónico de fecha 23



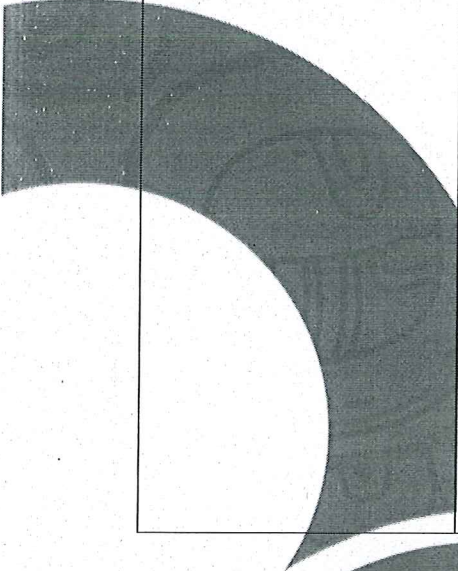
de septiembre de 2022, la Secretaría de Gobierno envió a la CNDH un informe acompañado de su soporte documental en cumplimiento a los puntos recomendatorios de la recomendación general 43/2020.

Cabe informar que la documentación enviada a la CNDH fue proporcionada por las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo involucradas en el tema, por lo que fue un trabajo interinstitucional que se realizó en coadyuvancia y colaboración con las mismas para dar oportuna atención a la recomendación.

OBJETIVO: Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo

FOTOGRAFÍAS:

Handwritten signature in blue ink.





NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES	(1 Acción) Se notifica respuesta de oficio número CNDH/P/332/2022, signado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
FECHA:	23 de septiembre de 2022
LUGAR:	Oficinas de la Secretaría de Gobierno
REPORTE INFORMATIVO (DESCRIPCIÓN)	<p>En fecha 19 de septiembre de 2022, la Secretaría Particular del Despacho del Gobernador recibió el oficio CNDH/P/332/2022, dirigido al C.P. Carlos Joaquín González, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, mediante el cual informa el estado que guardan tres recomendaciones específicas que le fueron emitidas al Gobierno del Estado, mismas que se encuentran en trámite de cumplimiento, así como la preocupación por parte del Organismo Nacional en el seguimiento y atención de las recomendaciones, ante el proceso de transición en el que se encuentra la entidad por el próximo cambio de Administración del Ejecutivo Estatal.</p> <p>En atención a la solicitud, en fecha 23 de septiembre del 2022, vía correo electrónico, mediante oficio número SEGOB/SDH/0993/2022, se informó a la CNDH lo siguiente:</p> <p><i>"El Gobierno del Estado de Quintana Roo, bajo mandato Constitucional tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos, así como el prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones de los mismos.</i></p>



Bajo esa premisa, la Secretaría de Gobierno del Estado de Quintana Roo, en lo concerniente a los Derechos Humanos, por mandato de ley, se encarga de vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de medidas administrativas que requiera su cumplimiento; proporcionando, la adecuada colaboración con las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos.

Por tanto, durante esta Administración, de 5 recomendaciones que estaban pendientes por cumplirse, se cumplieron 2 en su totalidad; la 2007/43 y la 13/2015, respectivamente; quedando pendientes 3 recomendaciones, la 2011/77, 2020/11 y la 2021/35, de las cuales se han realizado diversas reuniones y gestiones con las Dependencias involucradas para su atención correspondiente, acciones que se han informado y enviado en su momento a la Comisión Nacional para su valoración y análisis respectivo.

Si bien es cierto, esta Administración se encuentra en un proceso de entrega recepción con el Gobierno entrante. Ante tal circunstancia, el tema del "seguimiento puntual de las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo por las Comisiones Nacional y Local de Derechos Humanos", se encuentra registrado en el Sistema de Entrega- Recepción de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en el apartado de "Asuntos Operativos Prioritarios", Anexo 52- Informe de Compromisos y Actividades Operativas Relevantes a Atender dentro de los 90 Días Posteriores a la Entrega y Recepción, cuya Unidad Administrativa para su atención y seguimiento por mandato del Reglamento Interno de la Secretaría de Gobierno, es la Subsecretaría de Derechos Humanos de la SEGOB, quien ha estado pendiente de las acciones realizadas al seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones en coadyuvancia con las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, así como de las acciones y gestiones que con posterioridad se realicen con el Gobierno entrante."

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a las Recomendaciones emitidas al Poder Ejecutivo.



FOTOGRAFÍAS:

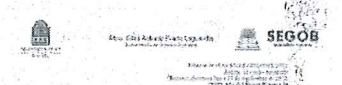
Gmail Dirección de Derechos Humanos Educar De Educación Pública

From: So remite respuesta sobre seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo

Para: Mirna Guadalupe Herrera Barbosa

MITA ROSARIO ROSARIO PIEDRA IBARRA

Por la presente, se remite respuesta sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...

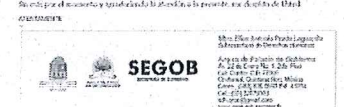


MITA ROSARIO ROSARIO PIEDRA IBARRA

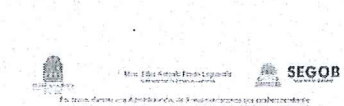
Por la presente, se remite respuesta sobre el seguimiento a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...

En el marco de la atención a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...

En el marco de la atención a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...



En el marco de la atención a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...



En el marco de la atención a las recomendaciones emitidas por la CNDH al Gobierno de Quintana Roo...

Licda. Mirna Guadalupe Herrera Barbosa
Jefa de Departamento de Atención a
Derechos Humanos
(Elaboró/Nombre y Cargo)

Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia
Subsecretario de Derechos Humanos
(Revisó/Nombre y Cargo)

Mtro. Elías Antonio Prado Laguardia
Subsecretario de Derechos Humanos
(Autorizó/Nombre y Cargo)

